

Contra el presente Acuerdo cabe interponer recurso de reposición ante el Pleno del Consejo General del Poder Judicial, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a su publicación oficial.

Madrid, 18 de junio de 1991.-El Presidente del Consejo General del Poder Judicial.

SALA SANCHEZ

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

16201 REAL DECRETO 977/1991, de 22 de junio, por el que se nombra Presidente de la Región de Murcia a don Carlos Collado Mena.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 152.1 de la Constitución y 31 del Estatuto de Autonomía para la Región de Murcia, Vengo en nombrar Presidente de la Región de Murcia a don Carlos Collado Mena, elegido por la Asamblea Regional de Murcia en la sesión celebrada los días 20 y 21 de junio de 1991.

Dado en Madrid a 22 de junio de 1991.

JUAN CARLOS R.

El Presidente del Gobierno,
FELIPE GONZALEZ MARQUEZ

16202 REAL DECRETO 978/1991, de 22 de junio, por el que se nombra Director del Departamento de Economía del Gabinete de la Presidencia del Gobierno a don Aurelio Martínez Estévez.

A propuesta del Presidente del Gobierno y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 21 de junio de 1991,

Vengo en nombrar Director del Departamento de Economía del Gabinete de la Presidencia del Gobierno a don Aurelio Martínez Estévez.

Dado en Madrid a 22 de junio de 1991.

JUAN CARLOS R.

El Presidente del Gobierno,
FELIPE GONZALEZ MARQUEZ

16203 REAL DECRETO 979/1991, de 21 de junio, por el que se nombra Director del Departamento de Asuntos Sociolaborales del Gabinete de la Presidencia del Gobierno a don Esteban Rodríguez Vera.

A propuesta del Presidente del Gobierno y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 21 de junio de 1991,

Vengo en nombrar Director del Departamento de Asuntos Sociolaborales del Gabinete de la Presidencia del Gobierno a don Esteban Rodríguez Vera.

Dado en Madrid a 21 de junio de 1991.

JUAN CARLOS R.

El Presidente del Gobierno,
FELIPE GONZALEZ MARQUEZ

16204 REAL DECRETO 980/1991, de 21 de junio, por el que se nombra Director del Departamento de Análisis del Gabinete de la Presidencia del Gobierno a don Miguel Iceta Llorens.

A propuesta del Presidente del Gobierno y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 21 de junio de 1991,

Vengo en nombrar Director del Departamento de Análisis del Gabinete de la Presidencia del Gobierno a don Miguel Iceta Llorens.

Dado en Madrid a 21 de junio de 1991.

JUAN CARLOS R.

El Presidente del Gobierno,
FELIPE GONZALEZ MARQUEZ

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

16205 REAL DECRETO 981/1991, de 14 de junio, por el que se designa a don José Manuel López-Barrón de Labra, Embajador de España en la República de Honduras.

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 14 de junio de 1991. Vengo en designar a don José Manuel López-Barrón de Labra, Embajador de España en la República de Honduras.

Dado en Madrid a 14 de junio de 1991.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores,
FRANCISCO FERNANDEZ ORDÓÑEZ

MINISTERIO DE JUSTICIA

16206 RESOLUCION de 8 de mayo de 1991, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se concede la excedencia especial en el Cuerpo de Registradores de la Propiedad, con reserva de plaza a don Enrique Rojo Guerra, titular del Registro de Sarria (Lugo).

Excmo. Sr.: Accediendo a lo solicitado por don Enrique Rojo Guerra, Registrador de la Propiedad de Becerreá (Lugo), y con arreglo a lo dispuesto en los artículos 287 de la Ley Hipotecaria, 539 de su Reglamento, 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, 7.2.5 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto,

Esta Dirección General ha acordado declarar a don Enrique Rojo Guerra, en situación de excedencia especial, con reserva de plaza en el Cuerpo de Registradores de la Propiedad, por el tiempo en que permanezca prestando el servicio militar.

Madrid, 8 de mayo de 1991.-El Director general, Antonio Pau Pedrón.

Excmo. Sr. Presidente del Tribunal Superior de Justicia de Galicia.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION

16207 ORDEN de 17 de junio de 1991 por la que se dispone el cese por pase a otro destino de don José Ramón Prieto Herrero como Consejero de Agricultura, Pesca y Alimentación, Suiza (Ginebra).

En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 14 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, he dispuesto el cese, por pase a otro destino, de don José Ramón Prieto Herrero, funcionario del Cuerpo Nacional Veterinario, como Consejero de Agricultura, Pesca y Alimentación en Ginebra (Suiza), agradeciéndole los servicios prestados.

Lo que se comunica para su conocimiento y efectos.
Madrid, 17 de junio de 1991.

SOLBES MIRA

Ilmo. Sr. Subsecretario.